

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Dra. Carmen Chevalier, queda designada Procuradora General Adjunta de la Procuraduría General de la República.

ARTÍCULO 2.- El miembro designado del Ministerio Público designada mediante el presente Decreto estará al servicio del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y su salario será pagado por esa entidad

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 803-03 que nombra a la Dra. Mirian Castillo Berroa, Procuradora General Adjunta de la Procuraduría General de la República, y designa a varios Abogados Ayudantes de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 803-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- Dra. Mirian Castillo Berroa, queda designada Procuradora General Adjunta de la Procuraduría General de la República, en sustitución del Dr. Ariel Acosta Cuevas, pensionado.

ARTÍCULO 2.- Lic. Natalie Nova Soto, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

ARTÍCULO 3.- Dra. Adelaida De la Rosa, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

ARTÍCULO 4.- Lic. Karina Paulino Cid, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

ARTÍCULO 5.- Lic. Rosa Haydee Arvelo de Messina, queda designada Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

ARTÍCULO 6.- Dra. Ana Cecilia Morún Solano, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

ARTÍCULO 7.- Dr. Henry Fernando Blanco Castillo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

ARTÍCULO 8.- Dra. Carlita Camacho, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Asistente del Procurador General de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 804-03 que concede la Medalla Presidencial al Mérito Civil a distinguidas personas, y de manera póstuma a otras personalidades.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 804-03

CONSIDERANDO los significativos aportes y dedicación en la producción del cacao en todo el territorio nacional.